

acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes a  
Veruzio de su Mage. bien y utilidad de esta Republica de  
Saxa el V.º D.º Juan Luis Albornoz Abogado de lo  
Reales Consejos Correo, y Capitan a Guerra de esta Ciudad y  
los S.ºs D.ºs Juan de Leon y D.º Pedro Gomez Thomas, D.º Juan  
Joseph Guillermo de Vega D.º Gines Garcia Alcazar D.º  
Casto Salredo y D.º Juan de Tracha Aguilan Regidores  
D.º Joaquin de Leon D.º Juan Sans y D.º Juan Contrera  
y D.º Joseph Molina Diputados del comun

Juan de Portero

Entre en este Cavildo Antonio Maria Portero de sala  
y furo por Dios y su Cruz en forma de dño haver  
tratado a todos los Cavalleros Cap.ºs Diputados del Co.  
mun Procuradores Gual y Ferronero para este Aun  
tamiento en virtud de cedula mandada despachar  
por el S.º Conregidor dixida ofm a ber in me  
morial en razon de Abasto de vino de talleres y que  
los S.ºs D.ºs Pedro Sarg.º Coto y D.º Juan San.º Luis se hallan  
ausentes; D.º Alphonso Orozco y D.º Gines de Troya acci  
dentados y D.º Pedro Perez de Treca ocupado en las obras  
En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial  
dado por Juan de Ramon Garcia veruzio de esta Ci.  
haviendo coaprecion por el como en el dia utimo  
del corriente mes de Octubre termina el Abasto  
que tenia hecho de vino de los Falleres de  
la villa de Moratalla el uno en el Casco Viejo  
de ella y el otro en el Barrio de S.º Chautobal  
y para que haia abastecer de quando cumpla se  
obliga a vurtar los dos Falleres del referido vino  
de la villa de Moratalla por tiempo y espacio  
el siete meses que principiaron a correr en  
primero de Noviembre que vendra e proximo  
enente a precio de S.ºs quatro cada arrova

Falleres

